



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

No. EXPEDIENTE

OISOE-CCC-CP-2021-0001

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO**  
Adscrita al Poder Ejecutivo

**Unidad Operativa del Comité de Compras y Contrataciones**

**CIRCULAR NO. 1**

**Notificación de la Enmienda No. 1, al proceso de Comparación de Precios No. OISOE-CCC-CP-2021-0001, referente a la "Adquisición de tickets de combustible para uso de la institución", contenida en la resolución No. OISOE/CCC/5/2021 del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).**

En atención a lo dispuesto en la **Resolución No. OISOE/CCC/5/2021**, de fecha veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la OISOE, le informa que dicho comité emitió la **ENMIENDA NO. 1** del proceso de Comparación de Precios No. OISOE-CCC-CP-2021-0001 para la "Adquisición de tickets de combustible para uso de la institución", la cual dispone lo siguiente:

**PRIMERO: ENMENDAR** como al efecto **ENMIENDA**, el Pliego de Condiciones Específicas del proceso de Comparación de Precios No. OISOE-CCC-CP-2021-0001, referente a la "Adquisición de tickets de combustible para uso de la institución", en las secciones que se detallan a continuación:

**DONDE EXPRESA:**

**2.7.1 Documentos para el Sobre "A"**

**b) Documentación Técnica.**

1. Pliego de Condiciones de los tickets de combustibles. **(No subsanable)**
2. Una lista por provincias y las regiones a las que pertenecen las estaciones de expendio de combustible donde **son aceptados los tickets** a ser suplidos por el oferente que resulte adjudicatario en este proceso, indicando: **nombre de la estación, dirección exacta, teléfono, nombre completo de la persona responsable de la estación y correo electrónico**. Dichas estaciones deberán estar distribuidas por zonas a nivel nacional: **Santo Domingo; Regiones Norte, Sur y Este. (Incluir las Estaciones subsidiarias que reciben tickets de combustible). No subsanable.**

**3.1 Fase para habilitar al oferente en el proceso de evaluación legal y técnica, Sobre A**

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

<b>REGLÓN</b>	<b>DOCUMENTO A EVALUAR</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
1	Pliego de Condiciones de los tickets de combustibles.	
2	Una lista por provincias y las regiones a las que pertenecen las estaciones de expendio de combustible donde <b><u>son aceptados los tickets</u></b> a ser suplidos por el oferente que resulte adjudicatario en este proceso, indicando: <b><u>nombre de la estación, dirección exacta, teléfono, nombre completo de la persona responsable de la estación y correo electrónico</u></b> . Dichas estaciones deberán estar distribuidas por zonas a nivel nacional: <b>Santo Domingo; Regiones Norte, Sur y Este. (Incluir las Estaciones subsidiarias que reciben tickets de combustible).</b>	

**PARA QUE EN LO ADELANTE, figure de la siguiente manera:**

**2.7.1 Documentos para el Sobre "A"**

***b) Documentación Técnica.***

1. Una lista por provincias y las regiones a las que pertenecen las estaciones de expendio de combustible donde **son aceptados los tickets** a ser suplidos por el oferente que resulte adjudicatario en este proceso, indicando: **nombre de la estación, dirección exacta, teléfono, nombre completo de la persona responsable de la estación y correo electrónico.** Dichas estaciones deberán estar distribuidas por zonas a nivel nacional: **Santo Domingo;** Regiones **Norte, Sur y Este.** (**Incluir las Estaciones subsidiarias que reciben tickets de combustible**). **No subsanable.**

**3.1 Fase para habilitar al oferente en el proceso de evaluación legal y técnica, Sobre A**

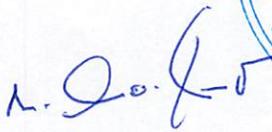
**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

<b>REGLÓN</b>	<b>DOCUMENTO A EVALUAR</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
1	Una lista por provincias y las regiones a las que pertenecen las estaciones de expendio de combustible donde <b><u>son aceptados los tickets</u></b> a ser suplidos por el oferente que resulte adjudicatario en este proceso, indicando: <b><u>nombre de la estación, dirección exacta, teléfono, nombre completo de la persona responsable de la estación y correo electrónico.</u></b> Dichas estaciones deberán estar distribuidas por zonas a nivel nacional: <b>Santo Domingo;</b> Regiones <b>Norte, Sur y Este.</b> ( <b>Incluir las Estaciones subsidiarias que reciben tickets de combustible</b> ).	

**SEGUNDO: ORDENAR,** como al efecto ordena, que la presente Resolución contentiva de la Enmienda No. 1, realizada al proceso de Comparación de Precios No. OISOE-CCC-CP-2021-0001, referente a la "Adquisición de tickets de combustible para uso de la institución", sea notificada a todos los interesados, así como también a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y remitida la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), para que sea publicada en el portal institucional y en el Portal Transaccional administrado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,



**Dr. Eric Hazim,**

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de OISOE.